

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 985** *Resolución de 15 de enero de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 15 de enero de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1624	dólares USA.
1 euro =	184,31	yenes japoneses.
1 euro =	24,278	coronas checas.
1 euro =	7,4721	coronas danesas.
1 euro =	0,86740	libras esterlinas.
1 euro =	385,65	forints húngaros.
1 euro =	4,2093	zlotys polacos.
1 euro =	5,0892	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,6985	coronas suecas.
1 euro =	0,9314	francos suizos.
1 euro =	146,20	coronas islandesas.
1 euro =	11,7200	coronas noruegas.
1 euro =	50,2037	liras turcas.
1 euro =	1,7382	dólares australianos.
1 euro =	6,2557	reales brasileños.
1 euro =	1,6162	dólares canadienses.
1 euro =	8,0988	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0657	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19640,96	rupias indonesias.
1 euro =	3,6686	shekel israelí.
1 euro =	104,9647	rupias indias.
1 euro =	1706,77	wons surcoreanos.
1 euro =	20,6776	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7150	ringgits malasios.
1 euro =	2,0246	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,182	pesos filipinos.
1 euro =	1,4969	dólares de Singapur.

1 euro =	36,494	bahts tailandeses.
1 euro =	19,0309	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de enero de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.